



IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTOS

DE PARRES

ANUNCIO. Exposición pública de la Cuenta General del año 2018.

Anuncio

En fecha 2 de mayo de 2019 la Comisión Especial de Cuentas informó favorablemente la Cuenta General del año 2018.

De conformidad con el artículo 212 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, la citada Cuenta se expone al público por plazo de quince días, durante los cuales, y ocho más, los interesados podrán presentar reclamaciones, reparos y observaciones.

De no presentarse en dicho plazo tales reclamaciones, reparos u observaciones, la Cuenta será sometida a Pleno para su aprobación definitiva.

Arriondas, a 3 de mayo de 2019.—El Alcalde.—Cód. 2019-04590.